



Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos	
Ámbito	Ciencias de la educación	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	La Cultura, el Clima y los Valores en la Organización de Centros	
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS: 2
Curso:	1	Código: 8423
Periodo docente:	Primer semestre	
Materia:	Organización de Centros Educativos	
Módulo:		
Tipo de enseñanza:	Virtual	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	50	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Antonio Muñoz del Viejo	antonio.munoz@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Dirección estratégica como un proceso: administrar estratégicamente la organización. Análisis de la situación del centro; Áreas de mejora (misión, visión, valores y fines); Estrategia de acción; Implementación de acciones; Indicadores de desempeño; Evaluación de resultados.

La gestión del cambio estratégico alineado con la cultura, estrategia e identidad corporativa. Dirección estratégica por objetivos y valores.

La planificación educativa como función directiva y como elemento integrante en los Modelos de Gestión de

calidad y excelencia. Planificación estratégica aplicada a centros educativos para la mejora de la calidad de los mismos. Análisis de los tipos de planificación y aplicación efectiva. Instrumentos para la planificación educativa. La Dirección ante la innovación y el cambio. La innovación como proceso sistémico. Interiorización de la innovación como factor fundamental y estratégico de la dirección de un centro educativo y aspecto clave de la calidad total de la educación.

Las organizaciones como sistemas abierto y en aprendizaje continuo. Desarrollo organizativo de la comunidad educativa. Conocimiento avanzado de los ciclos de vida de las organizaciones, su identificación y radiografía para desarrollar eficazmente procesos organizativos adecuados.

Técnicas de dirección: motivación, comunicación, delegación, innovación y formación.

Dirección participativa en equipo y en red para asegurar la calidad de la educación. Gestión por competencias: trabajo en equipo y trabajo en grupo.

Comunicación como factor clave de la Dirección. Comunicación interna, comunicación externa. Persuasión y convencimiento. Dirección, comunicación y trabajo en equipo: análisis y aplicabilidad de los mismos como factores fundamentales, necesarios y unidos en la mejora de la calidad de un centro educativo.

La educación en valores: educación integral y educación moral. La educación en valores como respuesta: metodologías respetuosas con la persona y acorde con la integralidad. El clima escolar como marco para la educación de calidad. Evaluación del clima. Análisis de los riesgos de la educación de calidad (reticencias, resistencias y reservas).

El programa se articula en torno a tres grandes bloques temáticos: la educación integral e inclusiva, la gestión de la calidad en los centros educativos y el análisis del clima y la cultura organizacional. En primer lugar, se aborda la educación como un proceso que debe atender a todas las dimensiones del ser humano, promoviendo la inclusión y la equidad como principios fundamentales. Se analizan las diferencias entre integración e inclusión, destacando la necesidad de adaptar el sistema educativo a la diversidad del alumnado, y se revisa el marco legislativo español que regula estas cuestiones.

En segundo lugar, se estudian los modelos de gestión de calidad aplicables al ámbito educativo, como el Modelo EFQM y la norma ISO 9001. Se profundiza en la identificación, clasificación y evaluación de los procesos estratégicos, operativos y de soporte, así como en la elaboración de planes de mejora institucionales basados en la autoevaluación, la participación de la comunidad educativa y la toma de decisiones informada.

El tercer eje temático se centra en el análisis del clima organizacional, entendido como el conjunto de percepciones compartidas por los miembros de una institución sobre su entorno de trabajo. Se exploran variables ecológicas, sociales, culturales y estructurales que influyen en el bienestar, la motivación y el rendimiento del personal. A través de modelos teóricos clásicos y contemporáneos, se estudia cómo el liderazgo, la comunicación y la participación afectan al ambiente laboral.

Finalmente, se aborda la cultura organizacional como el sistema de valores, creencias y normas compartidas que orientan las prácticas institucionales. Se promueve el desarrollo de una cultura de pertenencia, confianza y excelencia, entendida como motor de cohesión, innovación y mejora continua. La asignatura concluye con la reflexión sobre el papel del liderazgo directivo en la construcción de entornos educativos saludables, sostenibles y centrados en el desarrollo integral de las personas.

OBJETIVO

Los objetivos principales de la asignatura son:

Diferenciar entre cultura, clima y valores de un centro educativo.

Comprender el Proyecto Educativo de Centro como instrumento para la planificación educativa donde se reflejen los valores el clima y la cultura de la institución
Comprender la organización educativa como un sistema abierto y en desarrollo / aprendizaje.
Valorar la educación en valores que promueve la educación integral.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos.

CONTENIDOS

- 1) La educación integral
 - a. Instrucción y educación moral
 - b. Los valores en la educación
 - c. La integración en el sistema educativo
 - d. Calidad e integración
- 2) Proyecto educativo de centro
 - a. Características
 - b. Diseño y desarrollo en las programaciones
 - c. Objetivos generales y específicos
 - d. Evaluación del proyecto educativo
- 3) Clima y cultura en el centro
 - a. Estructura del centro educativo.
 - b. Organismos y actores
 - c. La cultura de la confianza
 - d. La cultura de la pertenencia
 - e. La cultura de la excelencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se realizará siguiendo la siguiente metodología:

1. Sesiones académicas teóricas y prácticas Esta metodología busca una relación bidireccional, donde el estudiante pase de una actitud pasiva a una actitud activa.
2. Debate/puesta en común. Esta metodología permite una construcción social del contenido entre todos los alumnos y el profesor.
3. Sesiones taller. En el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.
4. Caso. Consiste en acercar al alumno a un problema real con el objetivo que sea analizado a través de la discusión entre los miembros del grupo. En los casos se incluyen preguntas que ayuden a centrar el análisis. Entre los casos utilizados a lo largo de la asignatura se encuentran los casos-problema (descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión) y casos-evaluación (donde no hay que tomar decisiones).
5. Trabajo autónomo por parte del alumno.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
16,50 Horas	33,50 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de gestionar y dirigir la elaboración y desarrollo de los planteamientos institucionales de un centro educativo atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, convivencia y prevención de problemas de aprendizaje.

Identificar agentes del cambio y resistencias al cambio en un centro educativo y ser capaz de gestionar eficazmente el proceso.

Concretar y definir los conceptos de cultura, clima y valores en un centro educativo, en función de sus características y dentro de la planificación estratégica.

Ser capaz de promover e impulsar acciones educativas conforme a los derechos humanos fundamentales, de igualdad y con los valores propios de una cultura de la paz y la democracia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Concretar y definir los conceptos de cultura, clima y valores en un centro educativo, en función de sus características y dentro de la planificación estratégica

Identificar agentes del cambio y resistencias al cambio en un centro educativo y ser capaz de gestionar eficazmente el proceso

Ser capaz de gestionar y dirigir la elaboración y desarrollo de los planteamientos institucionales de un centro educativo atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, convivencia y prevención de problemas de aprendizaje

Ser capaz de promover e impulsar acciones educativas conforme a los derechos humanos fundamentales, de igualdad y con los valores propios de una cultura de la paz y la democracia

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.

CONVOCATORIA ORDINARIA: La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar.

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.

Criterios de calificación: **EXAMEN.** Examen tipo test 50% (5 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario presentarse al examen para poder superar la asignatura. En caso de que el examen sea invalidado no se podría tener en cuenta el resto de la evaluación continua.**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos

Asistencia y participación en clase: 0,5Será necesario conectarse a las sesiones de clase y participar a lo largo de las mismas para obtener 0,5 puntos de asistencia**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria.

Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 50% (5 puntos) El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final. Es necesario presentarse al examen para poder superar la asignatura. En caso de que el examen sea invalidado no se podría tener en cuenta el resto de la evaluación continua.**ACTIVIDADES.** Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 40% (4 puntos)

Actividad 1: 2 puntos

Actividad 2: 2 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto) Foro 1: 0,25 puntos Foro 2: 0,25 puntos

Asistencia y participación: es necesario llevar a cabo la asistencia y participación a las sesiones de clase en la convocatoria ordinaria para poder obtener esta puntuación. No será posible conseguir la puntuación destinada a la asistencia y participación en clase si no se realiza durante la convocatoria ordinaria.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL: **ENTREGA DE ACTIVIDADES:** El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UVF y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES: La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES: Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir). Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder invalidar el examen, otorgar una calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación): •Citación judicial. •Ingreso médico. •Defunción de familiar directo.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno

es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Nucci, L. P., Narvaez, D., & Krettenauer, T. (Eds.). (2014). Handbook of Moral and Character Education. Routledge

Fullan, M. (2001). Leading in a Culture of Change. Jossey-Bass.

Bolívar, A. (2014). Diseño y Desarrollo de Proyectos Educativos de Centro. Graó

Fernández Enguita, M. (1990). Poder y Participación en la Escuela: El Estudio Sociológico de las Organizaciones Escolares. Morata. Morata.

Baumeister, R. F., & Leary, M. R. (1995). The Need to Belong: Desire for Interpersonal Attachments as a Fundamental Human Motivation. *Psychological Bulletin*, 117(3), 497–529.

Asensio, I. y Fernández Díaz, J.(1991). El clima de las instituciones de Educación Superior. Revista Complutense de Educación, vol. 2(3): 501-518.

BOE (1993). Real Decreto 929/1993, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. BOE nº 166 de 13 de julio de 1993: 20.985-21.000. BOE (2006). Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006: 17.15817.207.

BOE (2020). Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 340 de 30 de diciembre de 2020 122.868-122.953.

Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura. Gobierno Vasco (2014). Guía para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz.